

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**18647** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael María Prieto Almirall Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisiología».

Vista la propuesta elevada con fecha 6 de mayo de 1997 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 19 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1996) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Biología Fundamental y Ciencias de la Salud de esta Universidad, a favor de don Rafael María Prieto Almirall, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Rafael María Prieto Almirall Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Biología Fundamental y Ciencias de la Salud de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 22 de julio de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

**18648** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Santiago Arnalte Gómez como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.ºe) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 26 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a don Santiago Arnalte Gómez, con documento nacional de identidad número 5.898.880, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrito al Departamento de Ingeniería.

Getafe, 23 de julio de 1997.—El Rector en funciones, Luciano Parejo Alfonso.

**18649** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Hernández Ruano Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 53 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Señales y Comunicaciones, a don Francisco Hernández Ruano, con documento nacional de identidad número 42.730.588-S, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación de este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**18650** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alberto Arenchibia Espinosa Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 38 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», adscrita al Departamento de Morfología, a don Alberto Arenchibia Espinosa, con documento nacional de identidad número 42.812.417-X, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala

de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**18651** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Bautista Ruiz Alzola Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 79 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Señales y Comunicaciones, a don Juan Bautista Ruiz Alzola, con documento nacional de identidad número 42.098.781-H, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**18652** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Alejandro Montenegro Armas Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 5 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial

del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas, a don Rafael Alejandro Montenegro Armas, con documento nacional de identidad número 42.786.576, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación de este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**18653** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ildefonso García Campos Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 21 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Educación Física, a don Ildefonso García Campos, con documento nacional de identidad número 42.620.276-B, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación de este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**18654** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, al Doctor don Juan Ramón Lacalle Remigio Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», adscrita al Departamento de Ciencias Socio sanitarias.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad